



# POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

---

MORPHOPLAST S.A. DE C.V.

**DESARROLLO HUMANO**

Blvd. Emilio Sánchez Piedras n° 605 I. 24-1. Ciudad Industrial Xicohtencatl I. C.P. 90434. Tlaxcala/México.

Tel: 241 41 2 70 37

[www.morphoplast.com](http://www.morphoplast.com)

### **Introducción:**

La presente Política de Responsabilidad Social, pretende desarrollar los lineamientos para establecer y potencializar un comportamiento socialmente responsable bajo la filosofía de la organización, desarrollando e implementando una estructura de Gestión Socialmente Responsable a través de la toma de conciencia, intereses e impactos que la operación genera.

Siendo parte del ADN de Morphoplast esta se define por la importancia de conciliar un interés social con nuestros diferentes grupos de interés asumiendo un compromiso dentro de la organización, en la comunidad y con el medio ambiente.

### **Objetivo:**

Fomentar una Política de Responsabilidad Social en Morphoplast, con nuestros diferentes grupos de interés, impactando con sus acciones a comunidades, trabajadores y medio ambiente, incorporando su interés en sus procesos y resultados. Así como operar con regulación bajo los principios sociales; Trabajo Forzoso, Trabajo Infantil, Libertad de Asociación, Discriminación, Acoso y Abuso, Salud y Seguridad, Salarios, Prestaciones, Condiciones de empleo y Horas de trabajo, respetando acuerdos de prevención de la corrupción, respeto a los derechos humanos, derechos laborales y protección al medio ambiente, garantizando este mismo cumplimiento con nuestros grupos de interés:

1. Desarrollar un interés social en el logro de los objetivos estratégicos.
2. Gestionar el cumplimiento de los valores empresariales.
3. Generar vínculos con nuestros grupos de interés, dando respuesta al cumplimiento de la misión empresarial.
4. Analizar y detectar riesgos y oportunidades derivados del entorno para responder a las necesidades de la sociedad en las que interviene.



**ELABORÓ**

DESARROLLO DE PERSONAL Y  
CULTURA ORGANIZACIONAL



**REVISÓ**

DESARROLLO HUMANO



**APROBÓ**

DIRECCIÓN GENERAL

- Transmitir y compartir a los diferentes sectores: público, privado y social, el valor de la Responsabilidad Social que genera la empresa con sus actividades no lucrativas.

### Nuestros Grupos de Interés

- Clientes: Mantener una estrecha relación garantizando su satisfacción.
- Proveedores: Extender nuestro compromiso social con los proveedores.
- Comunidad: Implicarse en la comunidad y tejido social fomentando y sistematizando canales de dialogo.
- Capital Humano: Asegurar su motivación e implicación en la mejora continua de la empresa.
- Directivos: analiza la interacción, la gestión y evaluación de los riesgos y de las oportunidades a través de su impacto.

### Principios Generales

1. Rendición de cuentas: Dar información sobre los impactos sociales, económicos y ambientales de su operación, que conlleva evidentemente no sólo positivos, sino también negativos y por ende asumir la responsabilidad de generar las medidas correctivas y establecer los candados necesarios para mitigarlos o evitarlos.
2. Transparencia: Ser transparente en aquellas acciones que pueden vulnerar a la sociedad y al ambiente y por lo cual deberían brindar toda la información que requieran las partes interesadas en un lenguaje sencillo y en formatos accesibles.
3. Comportamiento Ético: La forma en la que una organización es lo que es, hace lo que hace y decide lo que decide, está directamente vinculada a los criterios de honestidad, equidad



**ELABORÓ**

DESARROLLO DE PERSONAL Y  
CULTURA ORGANIZACIONAL



**REVISÓ**

DESARROLLO HUMANO



**APROBÓ**

DIRECCION GENERAL

Código:	P-AP7
Revisión	02
Fecha de revisión:	Enero 2023
Autor:	D.H.

e integridad que establece la gobernanza organizacional para conducirse. Una estructura ética que moldee las decisiones y acciones permite establecer que el fin no justifica los medios y por lo tanto que maximizar las ganancias debe conversar con la capacidad de incrementar los impactos positivos, y minimizar los negativos, en su entorno social y medioambiental.

4. Respeto a los intereses de los grupos de interés: Son legítimos y deben ser atendidos y respetados, así sean distintos a los propios.
5. Respeto al principio de legalidad: Ningún individuo y/u organización están por encima de la ley y, por ende, no tienen la potestad de actuar por fuera de sus marcos. Así, todas las instituciones deben cumplir las leyes y regulaciones aplicables, también en materia de responsabilidad social.
6. Respeto a la normatividad internacional de comportamiento: Respetar la normativa internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto a la ley. Se debe contemplar y respetar la normativa existente.
7. Respeto a los derechos humanos: Respetar los derechos humanos reconociendo, tanto su importancia y su universalidad. Es decir, son aplicables a todos los individuos en todos los países y culturas.

### **Principios Específicos del Actuar de Morphoplast**



**ELABORÓ**

DESARROLLO DE PERSONAL Y  
CULTURA ORGANIZACIONAL



**REVISÓ**

DESARROLLO HUMANO



**APROBÓ**

DIRECCION GENERAL

Código:	P-AP7
Revisión	02
Fecha de revisión:	Enero 2023
Autor:	D.H.

Nuestros principios se manifiestan a través de un conjunto de valores y normas que guían el actuar de todos los colaboradores de Morphoplast y que sirven de marco de referencia para la toma de decisiones en los distintos ámbitos.

- Política de Derechos Humanos
- Código de Ética
- Manual Anticorrupción
- Filosofía Empresarial
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación
- Política de Rechazo al Trabajo Infantil
- Política de Prevención de Riesgos Psicosociales
- Política de Medio Ambiente
- Política de Seguridad
- Política de Prohibición al Trabajo Forzoso y Servidumbre
- Política de Libertad de Asociación y Negociación Colectiva

### **Desarrollo, Seguimiento y Control:**

Sera el área de Desarrollo Humano en conjunto con Dirección, quien, actuando de conformidad con las competencias, se encargará del desarrollo, seguimiento y control al cumplimiento a de la Política de Responsabilidad Social.



**ELABORÓ**

DESARROLLO DE PERSONAL Y  
CULTURA ORGANIZACIONAL



**REVISÓ**

DESARROLLO HUMANO



**APROBÓ**

DIRECCION GENERAL